

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS
ING. MARCO VINICIO GALARZA ESPÍN "MARVIGAES CIA. LTDA."**

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fue honrado como Gerente de la Compañía de Construcciones Eléctricas Ing. Marco Vinicio Galarza Espín "MARVIGAES CIA. LTDA." A partir del 25 de marzo del 2011, dada para el ejercicio económico 2014 – 2015 y con el propósito de cumplir a satisfacción con los deberes y obligaciones a mí encomendadas para realizar los diferentes trámites en la Superintendencia de Compañías, así como también dar cumplimiento al Art. 289 de la Ley de Compañías en la cual manifiesta que los Administradores de la Compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y presentarlos a consideración de la Junta General de Accionistas la situación económica y financiera de la Compañía a continuación presento mi correspondiente informe.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se ha dado fiel cumplimiento con la presentación de obligaciones mensuales tributarias que mantiene "MARVIGAES CIA. LTDA.", con el Servicio de Rentas Internas de igual manera al pago mensual de la señora Contadora por sus servicios.
- Se ha tratado de que la mayoría de gastos sean deducibles, sustentados legalmente con la documentación y entregados mes a mes de la señora contadora para que realice las respectivas declaraciones y al finalizar el ejercicio económico proceda a realizar los Balances Financieros sin contratiempos.
- Se ha realizado el pago de obligaciones patronales que actualmente mantiene la Compañía "MARVIGAES CIA. LTDA." Con el Instituto de Seguridad Social en cuanto se refiere a la afiliación del Representante Legal.
- Se ha presentado mensualmente a los señores Miembros del Directorio todos los ingresos y gastos que han tenido la Compañía "MARVIGAES CIA. LTDA." Para el conocimiento y aprobación de los mismos, posteriormente se ha realizado los informes económicos correspondientes a cada semestre y expuesto tanto al Directorio a la Junta General de Accionistas para su aprobación, los cuales han sido aprobados satisfactoriamente.
- Se ha dado cumplimiento con el pago de Impuestos en el Ilustre Municipio de Latacunga, así como también se ha presentado a tiempo los Balances Financieros para el pago de las Patentes Municipales y 1 por mil de activos totales, teniendo que solucionar un problema por duplicado de valor por pagar correspondiente al año 2014.



MARVIGAES CIA. LTDA.

- Se ha realizado mes a mes el pago de servicios básicos (agua, luz y teléfono) hasta la presente fecha.
- Es todo cuanto puedo exponer en forma sintetizada las labores realizadas con la satisfacción de haber cumplido a cabalidad las funciones hacia mí impuestas.

3. CONCLUSIONES

Se ha cumplido satisfactoriamente las obligaciones tributarias tales como: DECLARACIONES MENSUALES, ANEXOS TRANSACCIONALES, ANEXOS DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA, ANEXOS DE ACCIONISTAS, así como también se ha dado cumplimiento a las obligaciones patronales con el IESS de las aportaciones del representante, manteniéndonos al día con nuestras obligaciones.

Con lo expuesto anteriormente en cuanto se refiere a mis labores realizadas durante el período 2014, dejo constancia de que se ha cumplido para satisfacción de todos los señores Accionistas a cabalidad con el trabajo hacia mi encomendada, dejando a la Compañía "MARVIGAES CIA. LTDA." Sin ningún problema a fin de continuar trabajando hacia un futuro de éxitos.

4. RECOMENDACIONES

- Como Gerente de la Compañía de Construcciones Eléctricas "MARVIGAES CIA. LTDA." Se recomienda también cumplir con todo lo que hoy en día exigen las diferentes entidades públicas a fin de evitar contratiempos y que se vea involucrada la constructora.

Señores Accionistas de la Junta General, en cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutarias de la Compañía de Construcciones Eléctricas "MARVIGAES CIA. LTDA.", pongo en consideración de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2012 para su aprobación.

Atentamente,

Lic. Jaime Galarza Chacón
GERENTE